



Cemefi

El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi) y Premios Compartir unimos nuestros programas de reconocimiento estratégico.

¡Celebrando 35!

En el marco de las celebraciones por el trigésimo quinto aniversario de Cemefi y la trigésima quinta edición de los Premios Compartir, el **Reconocimiento al Compromiso con los Demás** se fusiona con los **Premios Compartir** para fortalecer su incidencia en los ámbitos local y nacional.

Buscamos nuevos modelos de intervención social y contribuir con el ecosistema de la sociedad civil organizada en México para fortalecer la visibilización, la movilización del talento, y la creatividad de los galardonados a favor del desarrollo de iniciativas que crean valor social.

Estamos entusiasmados de comenzar este viaje juntos, como una sola fuerza, para identificar y premiar el compromiso con los demás, el impacto social, la creación de una comunidad colaborativa y el impulso de la innovación.

Categorías



Premio al Valor Social

Reconocimiento otorgado a instituciones cuyo trabajo contribuye a la atención de causas sociales destacando por su impacto.



Premio a la Suma de Voluntades

Reconocimiento otorgado a programas, proyectos e iniciativas promovidos por alianzas, redes o colectivos que movilicen tiempo, talento y recursos en temas de beneficio social.



Premio a la Innovación

Reconocimiento otorgado a iniciativas que tengan menos de cinco años de trabajo y sean innovadoras en la forma y eficacia al intervenir en determinadas temáticas.



Premio al Compromiso Social

Reconocimiento otorgado a personas que, en vida o post mortem, han destacado por su trayectoria de servicio y compromiso con los demás.

Convocatoria

Se invita a los distintos sectores de la población a presentar candidaturas de organizaciones o personas (en vida o post mortem) al proceso para obtener los **Premios Compartir**, otorgados por Cemefi.



Bases

Las propuestas postuladas deben cumplir con las siguientes características:

- Cualquier ciudadano, organización de la sociedad civil, universidad, entidad de gobierno o empresa podrá nominar a uno o varios candidatos en las categorías establecidas.
- Podrán ser postuladas personas (en vida o *post mortem*) para la categoría Compromiso; así como instituciones, programas, proyectos e iniciativas para las categorías Valor Social, Suma de Voluntades e Innovación de acuerdo a la descripción de cada una de ellas.
- Para la categoría Compromiso, las postulaciones post mortem deben presentarse solamente para reconocer a personas cuyo fallecimiento haya ocurrido cinco o más años antes de su postulación.
- Las nominaciones presentadas deberán ser de instituciones, programas o iniciativas mexicanas. Para el caso de la categoría Compromiso, se podrán postular personas de cualquier nacionalidad cuyo trabajo, por el que es reconocido, haya sido realizado en nuestro país.
- No se aceptarán autonominaciones.

bases

- La recepción de nominaciones se hará exclusivamente durante el período del **3 de julio al 7 de agosto de 2023**.
- Las decisiones del jurado serán definitivas e inapelables.
- El jurado de los Premios Compartir se reserva el derecho de descalificar toda nominación que no cumpla con los requisitos establecidos, o si se comprueba falsedad en cualquiera de los datos proporcionados.
- El jurado podrá entregar un reconocimiento, adicionalmente a las categorías establecidas, a una organización o persona que destaque por su impacto social en el ámbito local. Este premio se denominará, Premio del Jurado.
- Cada premio será entregado por categoría, por lo que se deberá indicar para cuál de ellas (solamente una) se está postulando a la institución, el programa, el proyecto o la iniciativa presentados.
- Se podrán postular candidatos presentados anteriormente a los Premios Compartir o al Reconocimiento al Compromiso con los Demás, siempre que no hayan resultado reconocidos. Si es el caso, al postular de nuevo deberán presentar información inédita y actualizada.
- Los ganadores en las categorías Valor Social, Suma de Voluntades e Innovación y, en su caso, el Premio del Jurado, recibirán un monto económico de 400,000 pesos mexicanos cada uno. El ganador en la categoría Compromiso recibirá una escultura.
- Los resultados se darán a conocer el **18 de septiembre** a través de una carta enviada por correo electrónico a los ganadores. Los resultados públicos se darán a conocer en la página de Cemefi en www.cemefi.org.

Las organizaciones y personas premiadas podrán ser convocadas a participar a un espacio cerrado de diálogo y aprendizaje, a realizarse en el primer trimestre de 2024, y a participar en actividades para compartir sus conocimientos y experiencias con otras organizaciones y personas. **El Premio Compartir reconoce a quienes comparten, e invita a seguir compartiendo.**

Registro

<https://cemefireconocimientos.vform.mx>

Fechas importantes

Inscripciones y entrega de postulaciones:

del 3 de julio al 7 de agosto de 2023.

Publicación de resultados:

18 de septiembre de 2023 en www.cemefi.org.

Evento de reconocimiento:

Se llevará a cabo en el **16 de noviembre de 2023**, a las 18:00 horas en la Ciudad de México. Se informará la sede con antelación.

Se hará difusión de la persona y de las instituciones, proyectos o iniciativas ganadoras del Premio Compartir en cada categoría, así como de sus contribuciones a la sociedad, a través de los canales de comunicación de Cemefi.



Contacto

Ausencio Miranda Moreno

Coordinador de Voluntariado y Ciudadanía

ausencio.miranda@cemefi.org

+52 55 5276 8530, ext. 127

Whatsapp: +52 55 7964 0809